

RESOLUCIÓN
N° 168 /96

EXPEDIENTE N° 29.368/96
ADMINISTRACION GENERAL
PA 2582

Buenos Aires, 4 de febrero de 1997.

Que el señor Presidente del Tribunal Oral en lo Criminal n° 22 de esta Capital Federal, solicita se asigne a dicho tribunal una partida especial de gastos para cubrir el costo de los pasajes de ida y vuelta entre PUNTA ALTA (Provincia de Buenos Aires)/BUENOS AIRES, de los señores Oscar Patricio González y Martín Oscar González Gavilán, por la suma de PESOS CIENTO VEINTE (\$ 120.-) con motivo de haber comparecido en calidad de testigos en la Causa n° 88/96 "DIEGO LORENZO SANOGUERA y otro, por el delito de robo en grado de tentativa" en la audiencia de debate realizada el 12 de noviembre de 1996, por lo que conforme lo dispuesto en el art. 79 inciso b) del Código Procesal Penal de la Nación.

Por ello, vista la facultad conferida por la Resolución de Presidencia N° 2333/96

SE RESUELVE:

Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a liquidar y abonar al Tribunal Oral en lo Criminal n° 22 de esta Capital la suma de PESOS CIENTO VEINTE (\$ 120.-), en concepto de pasajes - vía terrestre - ida y vuelta - (PUNTA ALTA (Provincia de Buenos Aires)/BUENOS AIRES), para el traslado de los citados testigos desde sus domicilios hasta la sede del tribunal actuante; sin perjuicio del reintegro que proceda atenderse con arreglo a lo que en definitiva se resuelva respecto de las costas del juicio.-

Regístrese, hágase saber al tribunal de origen y gírese a la mencionada Dirección para su cumplimiento.

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRACION GENERAL DE LA
CORTE SUPLENTE DE JUSTICIA DE LA NACION